## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, ANIBAL PINTO 1189 – PARRAL DESAMU FONO 73 – 2636129 - departamento@saludparral.cl



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD P A R R A L Departamento de Salud./

PARRAL, 26 Ene 2015

# DECRETO EXENTO Nº 853

### VISTOS:

- 1) Decreto N°1889 del año 1995, que aprueba reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2) El Decreto Exento Nº 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 3).- Decreto Exento  $N^\circ$  199 del 09.01.2015, que designa como Secretario Municipal Subrogante al Sr. Francisco Pinochet Romero.
- **4).-** La Ley N° 19.378 que Establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- **5).-** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

#### **CONSIDERANDO**:

1.- Que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°1889 del año 1995, que aprueba reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la funcionaria doña ANGELICA BUENO FUENTES, C.N.I. N° 17.332.069-8, Matrona del Departamento de Salud Municipal, asimilada en la categoría B, ha acumulado por puntaje factor constitutivo experiencia 850 puntos correspondientes a 1 Bienio, capacitación 60 puntos, sumando un total de 910 puntos. 2.- Que, la funcionaria antes mencionada sumo un total de 850 puntos por el concepto de experiencia, cumpliendo así con el puntaje establecido para el nivel N° 14 de acuerdo al rango de puntaje fijado en el reglamento de carrera funcionaria.

#### DECRETO:

- 1.- PROMUEVASE, a contar del 01.01.2015 al Nivel 14 de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Parral, a la Srta., ANGELICA BUENO FUENTES, C.N.I. Nº 17.332.069-8, Asimilada en la Categoría B, por haber sumado puntaje factor constitutivo experiencia 850 puntos, acumulando un total de 910 (experiencia 850 y capacitación 60 puntos).
- 2.- PAGUESE, las remuneraciones correspondientes con cargo al Subtitulo 21 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente, a contar del 01.01.2015.-

DIRECTOR

GERMAN SOTOMAYOR FLORES DIRECTOR (S) DEPTO DE SALUD

ANOTESE, REFRENDESE, REGISTRESE, Y CUMPLASE.

FRANCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PRU/FPR/ECH/GSF/gb DISTRIBUCION 1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Finanzas Salud

3.- Carpeta Funcionario